Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2024

Doctora
LUZ STELLA RIOS MARIN
Subdirección de enfermedades transmisibles
Ministerio de Salud y Protección Social
Bogotá, DC.

Asunto: Certificado de idoneidad del equipo de talento humano

Ref:. Convenio interadministrativo 1697 de 2024

Respetada Doctora:

De conformidad, con lo dispuesto en la cláusula séptima del convenio interadministrativo 1697 de 2024 literal A) numeral 6, se certifica que el siguiente personal dispuesto para la ejecución del contrato de conformidad con la propuesta y el contrato interadministrativo, cumple con los requisitos de formación y experiencia acordados, para constancia de lo anterior se adjunta copia de las hojas de vida de persona natural expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Cordialmente,

Luz Mery Barragán González Fecha: 2025.01.02 15:56:01 -05'00'

Luz Mery Barragán González
Representante legal Suplente
Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud – IETS